

Nos hemos reunido, republicanos de izquierda y socialistas, para llevar a término una obra que al principio se nos antojaba gigantesca; que hoy, medio cumplida esta obra, todavía nos impone por la magnitud de lo realizado; pero que está muy lejos de haber dado

fin.  
MANUEL AZAÑA.  
(Del mitin de Bilbao).

# JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 90

Mahón 22 Abril 1933

Redacción y Administración, ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

ALEJANDRO JAUME

## Desde el Parlamento

### La obstrucción

Nada tan necesario y tan útil, en un régimen parlamentario como la fiscalización, la discusión, la crítica y la censura de los actos gubernamentales. La falta de fiscalización facilitaría posibles abusos del Poder. Todo proyecto que se presente a la deliberación de la Cámara necesita ser estudiado y discutido por las minorías. Contra una idea otra contraria; contra un procedimiento otro distinto. Ese es el juego de la mecánica parlamentaria. El Gobierno o la mayoría somete a discusión un proyecto o una proposición y en ese proyecto o en esa proposición van incrustando las minorías sus especiales puntos de vista. Por eso el concepto o contenido de toda disposición legislativa, a través de su larga trayectoria parlamentaria, sufre tales modificaciones que al aparecer en la Gaceta aparece muchas veces totalmente desfigurada de su primitiva concepción. El artículo 26 de la Constitución fué una transacción presentada por el Sr. Azaña entre el criterio radical de los socialistas y el moderado de los radicales y cavernícolas. La ley de Reforma Agraria no ofrece parecido con el proyecto presentado a deliberación.

Ese libre juego parlamentario puede ser suspendido excepcionalmente. Un proyecto de ley puede ser tan dañino, tan monstruoso, que obligue a las oposiciones a utilizar todos los medios reglamentarios para evitar su aprobación. Tal ocurrió, por ejemplo, con el proyecto sobre el terrorismo presentado por el Sr. Maura. En esos casos es lícita y obligada la obstrucción. Con ella se consigue evitar un daño y una monstruosidad sin que el Parlamento quede paralizado. Se cierra el paso a esa disposición, pero queda el Parlamento completamente libre para el desarrollo de cualquiera otra actividad.

Pero, erigir en sistema la obstrucción; paralizar en bloque la vida del Parlamento, poner el veto a toda la labor legislativa sea la que fuere, nos parece sumamente peligroso y quienes recurren a semejantes armas son, a no dudarlo, inconscientes de la responsabilidad que contraen. Imaginemos que efectivamente las oposiciones triunfan en su empeño, que el Gobierno a consecuencia de esa obstrucción se ve obligado a declinar sus poderes y un nuevo Gobierno asume la responsabilidad del Poder. Si las nuevas oposiciones imitan la conducta de sus antecesoras y apelan igualmente a la obstrucción, la función legislativa del Parlamento volverá a quedar paralizada, no habrá Gobierno parlamentario posible y la conclusión no podrá ser otra que el desprestigio y la inutilidad del Parlamento como instrumento legislativo.

Pero, lo más grave del caso es que la obstrucción no obedece en el caso presente al convencimiento de que se legisla mal y a la necesidad de mejorar la obra legislativa. No. La obstrucción—bien claro se ha manifestado—obedece al deseo y al propósito de apartar a los socialistas del Poder y sobre todo al odio que inspira a los republicanos históricos la indiscutible superioridad intelectual y ética del Sr. Azaña. El Sr. Lerro era, durante la monarquía, la figura preeminente del republicanismo, no obstante sus grandes culpas y lo vidrioso de su conducta. Y el Sr. Azaña un ateneísta perdido entre sus libros, un gran escritor, pero un político inédito. Y he aquí que insospechadamente el Sr. Azaña se revela como un político excepcional que eclipsa y arrinconan a D. Alejandro. Esa es la clave del odio que inspira el Sr. Azaña. Es el odio que siente el inferior al superior.

A nosotros, los socialistas, se nos quiere echar del Poder. Ello es nuestra mayor ejecutoria. Se nos quiere echar porque somos los más firmes puntales de la política revolucionaria, porque nuestro apartamiento permitiría el retorno de las inmundicias, de los apetitos, de las concupiscencias de la vieja política. No en vano ese bloque opositor ha sido ideado por ese pobre hombre de Melquiades Alvarez y elogiado por ese amargado inno-

ble de D. Santiago Alba. Lograrán su intento los obstruccionistas? No nos interesa, toda esa campaña ha enfriado nuestros entusiasmos por el Parlamento. Éramos devotos fervientes de nuestra táctica evolutiva, de ir ganando gradualmente, utilizando los instrumentos burgueses, todas aquellas mejoras incluidas en nuestro programa y en nuestra doctrina. Hemos sentido siempre instintiva repugnancia por la violencia. Pero si se nos cierran las vías legales, si nuestra táctica evolutiva se frustra ante la incomprensión y la inconsciencia de los republicanos históricos, si se nos empuja hacia la violencia, ¿qué vamos a hacer? Someternos resignadamente? Consentir pasivamente el aniquilamiento de nuestras organizaciones? Eso jamás! Cuenta el Partido Socialista con falanges cada día más numerosas y la Unión General con un ejército formidable que arrollarán todo intento de detener su marcha triunfadora. Las organizaciones obreras fueron requeridas para implantar la revolución y la revolución está en marcha. Vanos serán cuantos esfuerzos se hagan para detenerla. Cabe encauzarla, aminorar, tal vez, posibles estragos, pero no ahogarla aunque se apele a la violencia.

Nuestro sueño hubiera sido que el proletariado mundial hubiera podido escoger entre dos rutas en su marcha hacia la consecución de sus legítimas reivindicaciones. La ruta rusa y la ruta española. Y claro está que siendo los socialistas españoles los iniciadores de esa nueva ruta todos nuestros esfuerzos se encaminan a que nuestro proletariado no se desvíe de ella. Pero qué culpa tendremos nosotros si fallan nuestros propósitos, si las derechas españolas y republicanas inconscientes siembran de obstáculos esa senda por nosotros trazada y obligan a los trabajadores españoles a emprender la ruta rusa!

Convendría que los reaccionarios y los llamados republicanos históricos no desdeñasen las enseñanzas históricas. En los comienzos de la revolución francesa, los actores de 1789 pudieron congratularse de que la revolución siguiera una trayectoria limpia de sangre y de lágrimas. Mirabeau no pudo presentir el terror. Pero los republicanos moderados dejaron pendientes los problemas fundamentales que engendraron la revolución; las clases conservadoras en vez de transigir quisieron dificultar la marcha lenta de los acontecimientos y los acontecimientos se precipitaron y la tragedia hubo de resolver las aspiraciones de la multitud que se intentaba soslayar.

La revolución rusa siguió parecida trayectoria. El Gobierno socialista de Kerensky si de algo pecó fué de excesivamente benévolo. Su actuación ha quedado limpia de sangre. Pero, las fuerzas reaccionarias rusas, inconscientes y ciegas, precipitaron el advenimiento de los maximalistas.

Seguirá la revolución española ese mismo proceso histórico? No nos extrañaría. Nuestras derechas no se dejan aleccionar por la experiencia. Están desprovistas de sentido común y de lo que es peor aún; del instinto de conservación.

## Carta a las mujeres de Ciudadela

Mañana domingo tendrán lugar las elecciones para nombrar los Ayuntamientos de muchos pueblos españoles. De entre ellos, Ciudadela, por lo que de cerca nos toca, es objeto de nuestra especial preocupación. Esos pueblos, que mañana eligen concejales, fueron hasta hace poco feudos de cualquier cacique que, casi como en la época medieval, hacía valer su mandato de horca y cuchillo, sin olvidarse del derecho de pernada... Esas elecciones quieren decir que la República no admite tutoría, por patriarcal que sea, para ningún pueblo; y al declararlos mayores de edad los coloca en condiciones para que sean ellos propios los que rijan sus destinos. Estamos seguros de que los pueblos sabrán manifestar su adhesión al régimen que los ha hecho libres. Plenamente libres; porque no hay que olvidar, compañeras ciudadelanas, que ha sido la República quien reconociendo en nosotras los mismos derechos que en los hombres nos ha permitido acercarnos a las urnas para nombrar nuestros representantes. Y sobre todo conviene tener presente que en este reconocimiento de nuestros derechos han sido los socialistas quienes han librado las más tenaces batallas hasta lograr la victoria. Sin la voluntad de vencer que en todo momento patentizaron los diputados socialistas, a estas horas las mujeres seguiríamos siendo unas esclavas rodeadas de dengosas galanterías. Hasta hace poco, envueltas en un ambiente falsamente dulzarrón, no éramos más que unas "cosas" que los hombres manejaban a su antojo. Desde el advenimiento de la República somos mujeres gracias al voto de los socialistas.

No creáis que os diga esto para conquistaros a la hora de emitir vuestros sufragios. La mejor prueba de desinterés que se pudiera aducir

la tenéis en la filiación de los candidatos, de entre los cuales se encuentra ausente el Partido Socialista. La advertencia es una advertencia leal. Desde aquí, mujeres de Ciudadela, no pido votos para mis ideas, pero en nombre de ellas que os concedieron la libertad sí puedo casi exigir que la empleéis conscientemente. Que a la hora de acercaros a la urna no os dejéis seducir por los programas fantásticos que por regla general siempre quedan incumplidos, sino que os fijéis más bien en los quilates de moral de los que vocean esos programas. El Ayuntamiento es nuestra propia casa, y como en ella los gastos deben atemperarse con arreglo a los ingresos. Por eso todos los propósitos electorales quedan en propósitos muchas veces. Y en medio de todo más vale que así sea porque si algunos de esos planes juliovernescos hubiera que realizarlos, sería sólo cargando de contribución al vecindario o provocando la bancarrota de la hacienda municipal como hicieron aquellos desenfadados Municipios de la dictadura. No está la Magdalena para tafetanes, después de aquellos años de despilfarro raro es el Ayuntamiento que no anda desquiciado. Y siendo así es para poner en duda la buena fe de todos esos doctores municipales que ahora, sólo ahora, se acuerdan de remediar todos los males de la noche a la mañana. En este caso de las elecciones municipales bien puede asegurarse que la modestia en el ofrecimiento es garantía de que serán cumplidos.

Sobre todo conviene llevar al Municipio a quienes conocen las verdaderas necesidades del pueblo, del pueblo que trabaja y sufre en silencio los desaciertos de los que despilfarran, por un lado, los bienes municipales y, por otro, cargan más tributos sobre las agobiadas espaldas de los pobres. ¿Y quién más conocedor de

esas necesidades que los mismos trabajadores? Por eso la Federación Obrera Ciudadelana ha dado en el blanco presentando candidatos propios. Y por eso debe llegar al Ayuntamiento una nutrida representación de ella si, como se espera, el pueblo sabe emplear su voto con eficacia. Yo creo que así tiene que ser. No me preocupa el que vosotras compañeras de Ciudadela, vayáis por primera vez a emitir vuestros sufragios. Por regla general, la mujer tiene más sentido práctico que el hombre. Sabe, como vulgarmente se dice, dón-de-le aprieta el zapato. Y en este caso oír al candidato de la derecha, escuchará al de la izquierda, pero a la hora de escoger la papeleta sin titubeo se decidirá por la suya; por la de la Federación Obrera.

Porque las otras... por mucho que las acicalen siempre resultarán unas viejas marrulleras. Las derechas, las santas derechas, ya se sabe lo que ofrecen. Amor y caridad cristiana que al cabo de diecinueve siglos no han logrado remediar ninguna injusticia. Escudándose en ese cristianísimo credo llegará al Ayuntamiento un panadero, por ejemplo, y con mucho amor cristiano defenderá en el Ayuntamiento a los panaderos aunque los trabajadores tengan que pagar el pan al precio de joyería. Y si son los republicanos, con su igualdad, con su libertad y con su fraternidad, ni se enfrentan con el patrono cuando esquilma al obrero, ni quieren que el trabajador se vaya liberando al amparo de las leyes sociales, ni fraternizan con el pueblo más que durante estos días para solicitar sus votos. Esto lo sabéis de sobra las mujeres ciudadelanas; y como hasta por sabido lo tenéis olvidado ¿quién puede dudar de que votaréis vuestra candidatura que es la de la Federación Obrera?

HERMINIA AYESTERÁN.

La "Gaceta de Madrid" del día 6 de este mes de abril, publica una relación de los titulares de la extinguida Grandeza de España, que por haber hecho uso de sus prerrogativas honoríficas, se les expropiará por el Estado sus fincas rústicas, para destinarlas a la aplicación de la Reforma Agraria. Figura en dicha relación el ex-duque de Almenara Alta que posee en Menorca las siguientes fincas rústicas:

En Mercadal: Predios San Roque, Albranca, Albauxelles, S. José, Son Carabasa, Trebeluger, Torre Vella, Torre Nova y S. Miguel. Estancias: El Barranch y S'Avall.

En Ciudadela: Predios Taverna, Albutxer y Coll Roig.

En Alayor: Estancias S. Benito y S. Juan.

# CON PERDIGONES

¿Se quiere aún mayor tolerancia? El segundo aniversario de la República ha coincidido con el viernes santo de los católicos. Y, a pesar del laicismo de muchos republicanos, los católicos no han sido molestados en lo más mínimo.

En cambio, con motivo de un entierro de carácter religioso, se pretendía pasear el cadáver por las calles de Mahón tremolándolo a modo de macabrâ bandera política.

Como siempre, quisieron que imperara la intolerancia los que de intolerante califican a la República. Y como siempre—asi queremos creerlo—fueron las autoridades republicanas las que tuvieron que recordarle a los doloridos por la muerte del salvador, cómo no era ocasión muy propicia, con motivo del doble duelo, para dedicarse a cantar el "trágala".

Una sola petición a las autoridades: insistencia en su republicana actitud.

Aún suponiendo—que ya es suponer—que la social democracia alemana causase baja en la Internacional; aún admitiendo—y seguimos embriagándonos de fantasía—que la Internacional se desquiciase, aún quedaría la Internacional Comunista batallando por la estructuración marxista de la sociedad.

Y si, dejándonos llevar de un extremado pesimismo, admitimos también la desaparición de la Internacional de Moscú, siempre quedará en pie la Internacional de los oprimidos frente a la otra Internacional de los opresores: el proletariado del mundo entero estrechando, cada día más, el cerco a la burguesía que desaparecerá de modo inevitable. Como la desaparición de la esclavitud y de la servidumbre feudal implicaron unos procesos de desarrollo de la sociedad, que no estaba el evitarlo al alcance de los hombres, de igual modo el régimen burgués tiene sus días contados. Querer que él se eternice resulta tan vano empeño como el de "ponerle puertas al campo".

Se rumorea que con motivo de las elecciones municipales en Ciudadela se han puesto de acuerdo, subterráneamente, republicanos históricos y monárquicos, coaligándose, secretamente, frente a la candidatura de la Federación Obrera de aquella localidad.

Conviene que los trabajadores no echen la lección en saco roto, porque en Ciudadela, como en todas partes, ocurre lo mismo: quién no está con los trabajadores, está contra los trabajadores.

El señor Manent, en el discurso que pronunció el 14 de Abril en el mitin dado por el partido republicano histórico de esta ciudad, repudió la política que se ha dado en llamar de "nuevo estilo", que es la que gobierna a España, y cantó las excelencias de la política de los partidos republicanos históricos y románticos a los que calificó como la "solera" republicana.

Y entre los oyentes, no faltó quien se preguntase: ¿Pero es que el señor Manent no fué en el Gobierno civil de Baleares el representante de esa política "nuevo estilo" que encarna el Gobierno republicano-socialista, que ahora el señor Manent repudia y combate con tanto desenfado?

## Nuestro amigo EL LIBRO

Hemos sentido siempre una especie de gran afecto y simpatía hacia las páginas impresas.

El periódico, la revista, el folleto y el libro, de cualquier clase que sean, atraen por lo menos nuestra curiosidad.

Convencidos estamos de que todo aquél que toma en sus manos un libro desconocido, ha de encontrar en él algún pensamiento, alguna idea, que le sea grata y provechosa.

En los momentos de pesimismo, cuando el malhumor nos tiene apasionados, una de las mejores medicinas para devolvernos el optimismo y la alegría suele ser el libro.

Después de una ruda jornada, cuando el cuerpo y el espíritu necesitan el merecido descanso, nada hay que ayude tanto a la mente, para serenarse y ponerse de nuevo en condiciones de reflexionar con serenidad y energía, como el libro.

Las penas con pan, son menos, reza el antiguo adagio, y nosotros decimos que con libros también disminuyen, pues el libro es al espíritu lo que el pan al cuerpo.

Hay que glorificar al libro, que es el creador de cultura, o mejor dicho, el que la distribuye por todas partes.

Uno de los mejores ornatos y de los más característicos en casa del trabajador de gustos refinados, deben ser los libros; pero no esos libros que se tienen muy bien guardados en un armario, muy hermosos de encuadernación, que no se leen nunca, no. Son mucho más agradables aquellos que se leen y que su dueño deja sobre una mesa o sobre una silla, para tenerlo al alcance de la mano en cuanto entra de nuevo en su hogar.

Los trabajadores debemos leer. Leer todo lo que podamos, escogiendo los manjares del intelecto que mejor nos sienten y que nos sean más convenientes, pues no hay que olvidar, a pesar de cantar las excelencias del libro, que hay entre tanto como se escribe y se imprime, mucho de bazofia intelectual, que ha de repugnar a todo aquel que quiera elevar su mente hacia las regiones sublimes del ideal.

Nos ha sugerido estas ideas la coincidencia del día en que sale este número de JUSTICIA SOCIAL con la llamada Fiesta del Libro, día en que los trabajadores podrán, quizás, adquirir para ellos y para sus familias, o para sus centros y sociedades, algunos libros en mejores condiciones económicas que de costumbre, y les aconsejamos a los que puedan hacerlo, que no duden un momento, pues la adquisición de un libro no es nunca un gasto superfluo y a ello pueden dedicarse las exiguas cantidades que en otras semanas se dedican a teatros y cines; cuando no a otras cosas de peor gusto y resultado.

CHILDE-HAROLD.

# PARTIDOS Y CLASES

Estos días y con motivo de la campaña electoral, todos los partidos políticos llegan a la tribuna pública exponiendo, seguramente de buena fe, los remedios que propugnan para disminuir o hacer desaparecer el actual malestar social. Por regla general, salvando las excepciones del sector marxista—socialista y comunista—, todos los grupos inflamados en ardiente idealismo sostienen que operando sobre la conciencia del individuo es como puede llegarse a un mejor ordenamiento de la sociedad; sin comprender que esa conciencia del individuo es producto del medio en que se desenvuelve. Porque "no es la conciencia la que forma la vida del hombre sino la vida del hombre la que da lugar a su conciencia". De donde se deduce que para impulsar todas las conciencias en una dirección determinada es necesario situar antes a todos los poseedores de esas conciencias en iguales condiciones. De no ser así, todos los propósitos, por sanos que sean, resultarán inútiles. Porque hay algo superior a la voluntad de los hombres que los lleva fatalmente a producirse de un modo o de otro.

Ese algo no es más ni menos que el sistema de apropiación de las riquezas. En donde ellas coaservan la calidad de propiedad individual surge inmediatamente la contradicción entre el carácter colectivo por ella representado y la forma de propiedad individual que reviste actualmente, dando lugar a una lucha de clases entre poseedores y desposeídos que indefectiblemente serán grupos antagónicos como antagónicos son sus intereses.

La comunidad de corazones a que aspiran todas las religiones, la armonía entre los hermanos entrevista vagamente por los filósofos espiritualistas y la fraternidad entre los hombres predicada desde los Enciclopedistas hasta nuestros días por todos los políticos de buena fe, jamás será posible sin colectivizar la propiedad haciendo desaparecer esa rivalidad entre los detentadores de riqueza y los poseedores únicamente de fuerza de trabajo, de los brazos o del cerebro que es la única propiedad del trabajador.

Doctrina política que no reconoce esa "lucha de clases" o que reconociéndola no tiende a la completa desaparición de ella, es una doctrina caduca como la rueca y el huso al lado de los grandes telares. Más aún. No basta que éste o el otro sector político reconozca la "lucha de clases" y la quiera hacer desaparecer. Es necesario que sepa que tiene su origen en el sistema de apropiación y operando sobre ese sistema trate de sustituirlo por otro en donde un sector de la sociedad no esté en pugna con el otro porque lo están sus intereses. El cristianismo de nuestros días reconoce en cierto modo la "lucha de clases", pero no opera para que esa lucha desaparezca aquí abajo: confía en que allá... en la otra vida las clases habrán desaparecido. Cuando más, todo lo confía al amor entre los hombres, como en ese mismo amor confían los políticos idealistas que reconociendo el antagonismo entre poseedores y desposeídos esperan seguramente que desaparecerá... ¡en la otra vida, también!

Y del atasco en que hoy se encuentra el mundo no se logra salir recurriendo a los paliativos de los términos medios, ni carne ni pescado. Partido político que admite la apropiación individual aun con ciertas restricciones, pero propiedad individual al fin, es un partido arqueológico que se mantiene en pié por la fuerza del tiempo que lo vá desmoronando cuanto más fieramente defiendan sus componentes el régimen de apropiación individual. Un partido vivo, una política viva, comprendiendo que la actual economía es producto de la colectividad tiene que tender a reconocer la mayoría de edad de esa economía, colectivizándola también. Todo lo demás son reminiscencias de la Revolución francesa superada por la rusa, hace más de tres lustros.

MODESTO LLANO.

## Para el Primero de Mayo

PROGRAMA DE LA VELADA QUE CELEBRARÁ LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA EL DÍA 29 DE ABRIL EN EL TEATRO PRINCIPAL EMPEZANDO A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

1.º Himnos «La Internacional» y «La Marsellesa de la Paz». (Coros)

2.º La zarzuela en un acto y dos cuadros

MOLINOS DE VIENTO

3.º Himno «El 1º de Mayo» (Coros)

4.º Tercer acto de la ópera

RIGOLETTO

5.º Himnos «La Comunque» y «La Internacional» (Coros)

Los himnos y las obras que se representarán, serán acompañadas de orquesta.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Palcos plateas y principales    | 5'00 |
| Palcos segundo piso             | 3'50 |
| Butaca con entrada              | 1'50 |
| Asiento tercer piso con entrada | 1'00 |
| Entrada General                 | 0'75 |
| Media entrada                   | 0'40 |

Las listas para localidades obran en poder de la Secretaría.

El sorteo se verificará el día 27 a las nueve de la noche.

Las localidades sólo se reservarán hasta el día 29 a las seis de la tarde; pasada esa hora se venderán al primero que las solicite.

Mitin en el Teatro Principal

El día 1º de Mayo, a las 10 de la mañana, en el Teatro Principal, se celebrará un mitin organizado por la Federación Obrera de Menorca, en el que tomarán parte oradores de la misma y de la Agrupación Socialista.

Manifestación pública

Después del mitin del Principal se organizará una manifestación pública, a la que concurrirán con sus banderas las Sociedades obreras de la F. O. M. y la Agrupación Socialista

Merienda popular

Por la tarde, como en años anteriores, tendrá lugar en el «Cos Nou» de este puerto, una merienda popular, que será amenizada por una banda de música.

Un número extraordinario de «Justicia Social»

El día Primero de Mayo aparecerá un número extraordinario de JUSTICIA SOCIAL de ocho páginas.

\*\*\*

La Federación Obrera de Menorca dirigirá un manifiesto a los trabajadores menorquines.

La fachada de nuestra casa social ostentará colgaduras y lucirá iluminación extraordinaria.

¡CIUDADANOS!

LEED Y PROPAGAD JUSTICIA SOCIAL

ES EL ÚNICO PERIÓDICO DE IZQUIERDA DE MENORCA

## FEDERACIÓN SOCIALISTA BALEAR A las Agrupaciones de la Provincia

Estimados camaradas: Al requerimiento de esta Comisión Ejecutiva hecho a las Agrupaciones para que enviaran cuanto antes el nombre y domicilio del compañero que ha de representarlas como vocal en el Comité Provincial, y para que igualmente enviaran sus cotizaciones correspondientes al primer trimestre del corriente año a razón de cinco céntimos por afiliado y por mes, según previene el Reglamento de la Federación, han correspondido algunas; pero no todas, y es preciso que las que no lo hayan hecho lo hagan a la mayor brevedad afin de no dificultar la marcha de nuestro organismo federativo provincial cuyo eficaz funcionamiento en bien de nuestro Partido y de nuestras ideas socialistas depende del calor que todos le prestemos y del celo que pongamos en cumplir disciplinadamente y con la mayor prestancia los deberes y obligaciones que estatariamente y como tales socialistas tenemos.

Pensad, camaradas, que nuestro Partido Nacional está constituido a base de federaciones regionales y provinciales y por motivo alguno—dice el artículo 20 de la Organización general—podrá ninguna colectividad dejar de pertenecer a la Federación de la provincia o de la región respectiva. Es, pues, obligatorio, una vez constituida la Federación Socialista Balear, el pertenecer a ella todas las Agrupaciones

Socialistas de la Provincia; de lo contrario no podrían pertenecer tampoco al Partido Nacional.

Es además conveniente que cada Agrupación haga una selección de los compañeros que sean útiles para la propaganda oral y que envíe a esta Ejecutiva sus nombres y domicilios afin de disponer de ellos cuando sea necesario, pues pensamos formar una lista de todos los compañeros que reúnen condiciones para la tribuna con objeto de poder organizar la propaganda oral con intercambio de oradores y a base de la máxima eficacia y economía.

Es esta cuestión, a juicio de esta Ejecutiva, de máxima importancia para el desarrollo de nuestras ideas en Baleares y por ello encarecemos a las Agrupaciones que se tomen el asunto con todo interés. Es preciso que los ideales socialistas vayan penetrando en todos los corazones obreros y que sean conocidos en todos los pueblos y aldeas de la provincia; para ello hay que contar con oradores capacitados y dispuestos que mediante su propaganda siembren y cultiven la buena semilla en el alma del proletariado balear.

No dudamos que las Agrupaciones y camaradas se harán cargo de todo lo que queda expuesto y que en interés de la Federación y de nuestros ideales responderán con entusiasmo a nuestra iniciativa y a los deberes que a todos nos incumbe cumplir.

Palma 4 de Abril de 1933.

Por la Comisión Ejecutiva.  
El Presidente, El Secretario,  
Lorenzo Bisbal. A. Crespi.

## EL II ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA

# EL ACTO DEL PRINCIPAL

Con el Teatro Principal atestado de público, en el que figuraban numerosas mujeres, tuvo lugar el mitin organizado por la Agrupación Socialista de Mahón con motivo del segundo aniversario de la República.

Presidió el acto el camarada Pons Castell, el que haciendo uso de la palabra dijo que hace dos años solamente que se implantó la República que, si cuenta con la fervorosa adhesión de las masas trabajadoras, tiene enfrente un buen número de los privilegiados de la monarquía que no transigen con el régimen democrático por lo que éste representa de desaparición de privilegios. Hace constar cómo los socialistas fieles a su consigna, anterior al nuevo régimen, están apoyándolo cumplidamente por cuanto éste siguiendo su ruta izquierdista representa un avance considerable en el camino de redención del proletariado.

Termina haciendo resaltar el sentido justiciero de la República que hace recaer el peso de la ley sobre el contrabandista March a pesar de sus millones.

En representación de la Agrupación Socialista y de la Federación Obrera de Ciudadela, hace uso de la palabra el camarada Muerza que en brillantes párrafos hizo una descripción de la evolución del espíritu humano desde la edad de piedra hasta nuestros días, demostrando como es hoy el factor económico la rueda motriz de nuestra civilización.

Refuta a los que tachan de "materialistas" a los ideales socialistas creyendo que ellos sólo se refieren a la satisfacción de las necesidades físicas, haciendo algunas consideraciones para demostrar cómo son primero las más perentorias necesidades las que tienen que ser cubiertas para poder después entregarnos al cultivo del espíritu. Finaliza reiterando su fe en la realización de los métodos marxistas que son el resultado del progreso científico, en contraposición con el romanticismo democrático derivado de la Revolución francesa.

A continuación Francisco Mercadal se ocupa de la participación de los socialistas en el Poder y del sentido que la democracia y el parlamentarismo tiene para los socialistas.

Combate a los que injustamente no cesan de difamar a los ministros socialistas; y, advirtiendo como la reacción parece envalentonarse, recomienda que no se debe vivir con fiado puesto que antes de permitir la implantación de una dictadura de derecha son las masas trabajadoras las que deben imponer la dictadura socialista.

Le sucedió en el uso de la palabra el camarada Víctor Rotger congratulándose de la presencia de mujeres al acto, explicando como ha sido la República y especialmente los socialistas quienes le concedieron a la mujer el derecho al sufragio. Encarece la importancia del voto femenino, aconsejándole a las compañeras que lo empleen prudentemente para no caer en las garras del clericalismo.

Da cuenta a grandes rasgos de la obra legislativa de la República en beneficio de la clase obrera, recomendando a los trabajadores se en-

cuentren prestos para defenderla ya que los privilegiados de siempre no cejan en su empeño de vulnerar toda la legislación social.

En representación de la F. O. M. se levanta a hablar el camarada Antonio Gomila, recién llegado de Barcelona, que empieza saludando a los trabajadores en nombre de los obreros catalanes que militan en la U. G. T. Demuestra la importancia de este sueldo por cuanto él representa de modo halagüeño como nuestros principios se van abriendo camino en el obrerismo catalán sumido hasta ayer en el confucionismo suicida que durante largos años fueron sembrando los idólatras de la "acción directa".

Reconociendo la certeza de las palabras de los anteriores oradores dice que, no obstante, debemos reconcentrar nuestra atención en la actualidad, afianzando firmemente los pies en tierra para que no nos puedan coger desprevenidos los acontecimientos futuros que ya se vislumbran claramente. Consigna cómo ni aún contando con una mayor representación parlamentaria y con la totalidad del Gobierno socialista ello no significa ser dueño del Poder que sigue y seguirá siendo privativo de la burguesía mientras no se socialice la riqueza. Termina haciendo un llamamiento a la realidad y diciendo que sin perjuicio de sentirse socialista podemos sentirnos republicanos mientras la República no cambie de derrotero.

Tanto en el intermedio de los discursos como al final de ellos los oradores fueron objeto de constantes ovaciones.

Al principio y al final del acto una banda de música interpretó el himno nacional y la Internacional que fueron escuchados respetuosamente por la concurrencia puesta en pie y ovacionándolos al final de la interpretación.

### Velada en el local social

Por la noche en el salón de actos de la F. O. M. tuvo lugar la anunciada velada, siendo insuficiente el salón para contener a la concurrencia entre la que predominaba el elemento femenino.

Una banda de música amenizó el acto interpretando la Internacional y otros himnos revolucionarios que fueron coreados por los asistentes.

En los intermedios hicieron uso de la palabra los camaradas Pons Castell, Vilaverde, Rotger, Mascaró, de Ciudadela, y Gomila que cerró la velada. Durante ella tuvimos el gusto de saludar a la compañera que presenta, entre otros, como candidata a concejal la Federación Obrera de Ciudadela.

\*\*\*

Durante los días de fiesta, con motivo del aniversario de la República la fachada del local social estuvo engalanada con banderas y colgaduras, luciendo por la noche una iluminación extraordinaria.

\*\*\*

El número de JUSTICIA SOCIAL dedicado al aniversario de la República fué bien acogido, vendiéndose un buen número de ejemplares.

## DE LOS PUEBLOS

### Mitines electorales en Ciudadela

En la noche del miércoles 12 del actual tuvo lugar en el teatro Círculo Artístico de Ciudadela un mitin de propaganda electoral organizado por la Agrupación Socialista de dicha localidad, en favor de la candidatura para concejales que presenta la Federación Obrera de Ciudadela. El teatro completamente lleno, abundando las mujeres; y presidiendo el acto el camarada Martín Pons.

Hace uso de la palabra, en primer término, el camarada Mascaró que recuerda como hace dos años se instauró la República gracias al esfuerzo conjunto de socialistas y republicanos, para que muchos de los republicanos históricos combatan hoy saludablemente a los socialistas que no han cometido otro delito que el de ser leales en todo momento. Considera que en la próxima lucha electoral sólo contendrán dos candidaturas, una de izquierda y otra de derecha. Izquierda la Federación Obrera, y derecha los republicanos que no supieron exigir responsabilidades a los antiguos concejales. Termina negando que la Federación Obrera haya dividido a las izquierdas ciudadelanas, ya que los republicanos históricos no pueden llamarse izquierdas.

A continuación el camarada Muerza se ocupa del voto femenino, haciendo notar cómo en el taller o en la fábrica es aún mayor la esclavitud de la mujer que la del hombre, puesto que a igualdad de faena no corresponde igualdad de salario. Recuerda la fecunda siembra realizada por Pablo Iglesias, para que gemine hoy en la potente organización que es la U. G. T. Y finaliza exhortando a las mujeres ciudadelanas para que se incorporen al movimiento socialista y sindical, única ruta emancipadora.

En nombre de la Agrupación Socialista de Mahón el camarada Rotger saluda al pueblo de Ciudadela y especialmente a las mujeres que tanto entusiasmo han demostrado concurriendo al acto. Hace mención de los partidos republicanos que se encuentran divorciados del Gobierno republicano-socialista por creer que éste avanza demasiado, cuando es ahora que se inicia la verdadera obra revolucionaria. Se ocupa del sufragio femenino en cuya consecución pusieron su empeño socialistas y monárquicos, para resaltar cómo estos últimos quieren captar a la mujer por medio del confesionario para darle satisfacción... en el cielo, mientras los socialistas tratan de que la obra justiciera sea realizada en esta vida.

Francisco Mercadal aplaude la idea de presentar candidatura la Federación Obrera por ser ella representante de la clase trabajadora. Manifiesta que hay que demostrar que la opinión no está con el señor Lerroux por cuanto los republicanos históricos no practican la democracia. Y termina exaltando los ideales pacifistas sustentados por los socialistas en los que deben fijar sus miradas tanto los hombres como las mujeres trabajadoras, ya que unos y otros son víctimas del crimen guerrero.

En nombre de la F. O. M. el camarada Pons Castell saluda a los trabajadores ciudadelanos confiando en que sabrán cumplir con su deber en las elecciones municipales. Ensalza la obra legislativa llevada a cabo por las Cortes Constituyentes, lamentándose de que dicha labor sea combatida no sólo por la reacción, sino por muchos que se llaman republicanos. Termina elogiando la actitud de los obreros de Ciudadela presentando candidatos propios en las elecciones para concejales, haciendo constar que los trabajadores mahoneses confían en que el día 23 triunfará la candidatura obrera.

El entusiasmo del público no dejó

de manifestarse tanto en el transcurso de los discursos como al final de todos ellos ovacionando calurosamente a los oradores.

\*\*\*

Con imponente concurrencia que atestaba el Teatro Círculo Artístico, la noche del 19 la Federación Obrera celebró un acto de propaganda electoral, tomando parte en él algunos camaradas de Mahón y los compañeros Ferréjans y Crespi de Palma.

Preside el camarada Salord que dice que aprovecha el momento para desmentir a los que aseguran que la F. D. C. va a la lucha acuciada por personalismos.

Hace uso de la palabra el camarada Mercadal quien considerando que el mundo se encuentra dividido en dos castas opresores y oprimidos, cree que la F. D. C. ha tomado el mejor camino que podía tomar presentando su candidatura netamente obrera frente a la otra claramente capitalista, la misma clase burguesa que siempre estará en pugna con la clase trabajadora. Finaliza aconsejando a los trabajadores y pueblo de Ciudadela que se levanten por haber llegado a su mayor edad.

Le sucede Víctor Rotger que expone cómo debe ser la misión de los concejales orientándose en el ejemplo del Gobierno republicano socialista. Dice que la principal labor del futuro Ayuntamiento debe ser la creación de escuelas para poder terminar con la nefasta influencia de las Congregaciones religiosas. Además los futuros concejales deben velar por el cumplimiento de la legislación social torpedeada por las asociaciones patronales. Analiza las candidaturas que se presentan en la lucha para deducir que tanto la republicana histórica como la monárquica solo representan a los intereses capitalistas y feudales frente a la de la F. O. C. que defiende los intereses de la clase trabajadora. Aplauda el designio del proletariado incluyendo a una mujer en la candidatura dando un mentis a los católicos que creen contar con el apoyo femenino. El triunfo de la F. D. C., termina diciendo, es el triunfo de la República de izquierda; la victoria de republicanos históricos y monárquicos es el triunfo de las oposiciones conservadoras y reaccionarias.

A continuación Pons Castell comienza manifestando el interés con que se sigue por los trabajadores de Mahón la lucha entablada por sus hermanos de Ciudadela. Manifiesta que la candidatura de derecha es la explotación de la clase trabajadora; y la republicana representa la deslealtad encarnada en el «puntal de la República» don Alejandro Lerroux que conforme con el programa del Comité revolucionario ayudó a traer la República, y hoy se encuentra en oposición del Gobierno Azaña que trata de cumplir dicho programa. El republicanismo histórico es una contradicción, y siendo el pueblo mayor de edad ya sabe el camino que debe seguir el próximo domingo.

Antonio Gomila comienza manifestando la emoción que le produce la asistencia de tan nutrida concurrencia de trabajadores. El domingo manifestarán su opinión no solo los trabajadores de Ciudadela, sino los de toda Menorca que se han visto defraudados tras largos años de dominio del republicanismo histórico. Como mayores de edad los trabajadores vamos interviniendo en todas partes sin necesidad de tutores; y hay que conquistar el poder político en todos los organismos para derrocar al capitalismo. Aconseja a los trabajadores que sin recurrir a la violencia estén ojo avizor el domingo porque los enemigos del proletariado son capaces de cometer cualquier travesura. Finaliza mostrando su confianza en el voto de las mujeres que el día de las elecciones llevarán a la urna la candidatura proletaria.

El camarada Andrés Crespi empieza estableciendo la diferencia entre «fríos» y republicanos auténticos. Hace notar cómo es el republicanismo histórico opositorista el que se opone a toda la legislación que favorezca a la clase trabajadora. La oposición, dice, no tiene más objeto que paralizar la legislación humana de la República. Refiriéndose al fascismo opina que este está integrado por cuatro señoritos y por los grupos opositoristas que son fascistas disfrazados. Da fin a su discurso mostrando su confianza en el triunfo de la F. O. C.

Ignacio Ferréjans, saluda a los trabajadores en nombre del diputado Jaume, de la U. G. T. del P. S. O. y de la F. J. S. Opina que si bien los trabajadores pudieran ir coaligados con los republicanos ello no es posible hacerlo con los que están difamando a los socialistas que permanecen leales a los republicanos verdaderos como Azaña, Domingo, etc.

Los que quieren derribar al Gobierno se quejan de que no tienen libertad; pero es que quieren la libertad para ellos solamente, para sojuzgar a la clase trabajadora. Manifiesta que el domingo sabremos cómo piensa el pueblo; estando seguro de que la mujer votará con los trabajadores. Termina diciendo que el domingo en toda España los trabajadores deben apoderarse de los Ayuntamientos por medio de la papeleta electoral.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

### Candidatura de la F. O. C.

#### DISTRITO 1.º

MARIA ROSA TORRES MASCARÓ  
JUAN SALORD FEMENIAS  
PEDRO CAMPS ROTGER  
JOSÉ CANET CAPELLA

#### DISTRITO 2.º

JOSÉ ANGLADA MOLL  
JUAN BARCELÓ SASTRE  
BERNARDO BENEJAM MASCARÓ  
ANTONIO MOLL MOLL

#### DISTRITO 3.º

JUAN MASCARÓ SALORD  
MARTIN PONS MONJO  
RAFAEL MONJO ROTGER  
JUAN MÁS AMENGUAL

### El aniversario de la República

#### EN VILLA-CARLOS

En el local de la Agrupación Socialista se celebró un acto público la víspera del aniversario. Tomaron parte en dicho acto los compañeros Irlés y Rotger, de la localidad, y Garay y Vilaverde de Mahón.

Los oradores historiaron el advenimiento de la República, haciendo resaltar el sentido izquierdista de ella. Encarecieron la importancia del sufragio femenino, y expusieron la labor de los socialistas en las Cortes Constituyentes. Todos fueron premiados por los aplausos de la numerosa concurrencia.

\*\*\*

El día 14 tuvo lugar una manifestación pública, a la que asistió la Agrupación Socialista con su bandera, terminando con un mitin en el que también estuvo representada dicha Agrupación.

Ambos actos se realizaron en medio de gran entusiasmo.

#### EN SAN LUIS

En la tarde del día 14 tuvo lugar el acto de conmemorar la proclamación de la República, en el local social de la Agrupación Socialista.

Presidió el camarada Carreras, de la localidad, tomando parte como oradores María Gornés presidenta de aquella Agrupación Socialista femenina, los compañeros Mercadal y Gomila de Mahón.

Acertadísimo todos los oradores, fueron objeto de calurosas ovaciones por la nutrida concurrencia que asistió al acto.

## Notas sueltas

### UNA SANCIÓN A UN JESUITA

El jesuita Palanqués, que ha estado recientemente en Menorca y de cuya actuación halláramos en nuestro penúltimo número, fué multado por el señor Delegado del Gobierno de la República en esta isla, en 250 pesetas, como también el presidente del centro católico de San Cristóbal en 100 pesetas, por los hechos denunciados por nosotros y que fueron comprobados por dicha autoridad.

### UNA INVITACION

Del presidente de la Comisión de festejos de la Unión Comercial e Industrial, recibimos atenta invitación para asistir a la fiesta que en el Teatro Principal celebró anteayer jueves dicha sociedad.

Estimamos la atención tenida con nosotros.

LA COLONIA MENORQUINA EN PALMA  
En Palma, en la Avenida de Alejandro Rosselló número 101 ha inaugurado su nuevo local la Colonia menorquina de aquella ciudad.

Nos complacemos en ponerlo en conocimiento de nuestros lectores, atendiendo los deseos de los amigos que dirigen dicha entidad.

### NUEVO NOMBRAMIENTO

Agradecemos y correspondemos al saludo que nos envía don Bartolomé Mercadal y Escudero, con motivo de haber sido nombrado Delegado Jefe de la Sección de Telégrafos de Mahón.

### Una conferencia

La dará en el salón de actos de la Federación Obrera el próximo lunes día 24, a las 9 de la noche, el camarada Lorenzo Seguí.

Imp. Balear. - Prieto y Caules, 9. - MAHÓN

El Partido Socialista y con él las organizaciones sindicales que siguen su táctica y admiten su influencia, han sido, son y serán servidores leales de la República Española, mientras la República no deserte de su deber, mientras el régimen siga el rumbo de satisfacer todas las ambiciones políticas y de ir dando también satisfacción a las ansias sociales que siente este proletariado.

(Del mitin de Bilbao)

INDALECIO PRIETO.

# JUSTICIA SOCIAL

Tierra que ha podido cultivarse bien y se ha cultivado mal, expropiada; tierra que ha podido regarse y no se ha regado, expropiada; tierra que representa para quien la posee, aunque la cultive bien, una cantidad de tierra superior a la capacidad de atenciones que debe tener en el cultivo la tierra, la cultivada directamente, expropiada también.

(Del mitin de Bilbao)

MARCELINO DOMINGO.

## LEGISLACIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA

### El nuevo Reglamento de la ley de Accidentes de trabajo en la industria

#### Responsabilidad en materia de accidentes

II

En el artículo 6.º del nuevo reglamento de la ley de Accidentes de trabajo en la industria se empieza ya a señalar la responsabilidad que establece la ley en relación con los accidentes ocurridos a los obreros con ocasión o por consecuencia del trabajo que realicen, "a menos que sean debidos a fuerza mayor, extraña al trabajo en que se produzcan".

Es decir, por fuerza mayor se entiende aquello que, ni de cerca ni de lejos, tiene relación con el trabajo que se realiza.

Sin embargo—y ésta es una conquista formidable—, "no se considerarán debidos a fuerza mayor extraña al trabajo, a los efectos de la ley, los accidentes que reconozcan por causa el rayo, la insolación u otros fenómenos análogos de la Naturaleza".

Lo que hemos transcrito entre comillas, extractado del texto del nuevo reglamento de Accidentes, tiene características que conviene analizar aunque sólo sea someramente.

Ello es que la insolación en el trabajo se considera como accidente, de la misma manera que lo son "otros fenómenos análogos de la Naturaleza".

Parece que, dicho así, a la ligera, no tiene importancia, o la tiene relativa; mas si analizamos la forma de producir en distintos trabajos de la albañilería y la agricultura, observaremos que durante el verano multitud de trabajadores caen enfermos por efectos de insolaciones en el trabajo, enfermedades que no eran reconocidas como accidentes, y, por lo tanto, que no ofrecían peligro alguno para los intereses de las Compañías de Seguros y clase patronal, por lo que no se cuidaban de que los trabajadores produjesen con lonas quitasoles.

Ello viene a decir que hoy no es posible producir utilizando los mismos métodos del siglo pasado. Y no es posible, por cuanto un obrero para que produzca en cantidad y calidad precisa que se le garantice un mínimo de condiciones morales y materiales.

Ni siquiera la imprudencia profesional (y seguimos comentando el artículo 6.º del nuevo reglamento de Accidentes), o sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y derivada de la confianza que éste inspira, exime al patrono de responsabilidad. Lo más que éste puede hacer al ocurrir un accidente que entendiéndose fué debido a fuerza mayor o causa fortuita extraña al trabajo, es manifestárselo así al delegado de trabajo o al alcalde al dar el parte del accidente, obligación de la que no quedará relevado por aquella apreciación, ni tampoco la de prestar al accidentado la asistencia médica y farmacéutica inmediata, debiendo además hacer constar en tal caso la conformidad o disconformidad del obrero".

He aquí otra nueva característica del reglamento de Accidentes que nos ocupa, no porque entrañe una novedad la obligatoriedad de que el patrono "no quede relevado por aquella apreciación", sino porque el obrero ha de hacer constar en tal caso su conformidad o disconformidad.

En el artículo 7.º, que se compone de 15 apartados, se señalan las industrias o trabajos que darán lugar a responsabilidad al patrono, y que son las siguientes:

Fábricas, talleres, establecimientos industriales; minas, salinas, canteras; construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anejos: carpintería, cerrajería, corte de piedra, pintura, etc.;

la construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas, vías urbanas y otros trabajos similares; las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas de accidentes ocurridos en las mismas. Los demás accidentes ocurridos en las explotaciones de esta clase se regirán por el decreto del 12 de junio (ley de 9 de septiembre de 1931); el acarreo y transporte de personas y mercancías por vía terrestre, marítima y de navegación interior y de pesca; los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas; los teatros; los trabajos de los cuerpos de bomberos; todos los trabajos de colocación, repara-

ción y desmonte de aparatos conductores eléctricos y pararrayos y los de análoga índole en aparatos, líneas y redes de telecomunicación; las faenas de carga y descarga; los establecimientos mercantiles; los hospitales, manicomios, hospicios y establecimientos análogos; las oficinas o explotaciones industriales, y los trabajos y servicios no enumerados anteriormente y en los cuales sean empleados operarios expresamente comprendidos en el artículo 3.º del reglamento.

El artículo 8.º tiene una pequeña laguna, que es necesario corregir cuando haya oportunidad para ello. Se dice que los efectos de la ley no serán aplicables al servicio doméstico. Ello, sin duda, encierra una injusticia. Mucho más si tenemos en cuenta el artículo 6.º de la ley de Contrato de trabajo, que dice taxativamente que trabajadores son "los ocupados en servicios domésticos".

No perdemos, sin embargo, la esperanza de que los obreros y obreras del hogar lograrán satisfacer unas as-

piraciones sumamente justas, como son las de que se consigne su indiscutible derecho al accidente en el trabajo.

El artículo 10 no merece comentario, dado lo expresivo: "Tanto la asistencia médica y farmacéutica como las indemnizaciones serán obligatorias, aunque las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración y gravedad o terminación por enfermedades intercurrentes que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en infecciones adquiridas en el nuevo medio en que coloque, por orden expresa o modo tácito, el patrono al paciente para su curación".

Pero dejemos el enunciado de "Incapacidades e indemnizaciones" para un próximo artículo.

#### LA OPINIÓN DE LA CALLE Y DE LA MUJER

### Votando las mujeres triunfarán los socialistas

Han tenido efecto en Marmolejo elecciones para designar juez municipal efectivo y suplente.

Por primera vez intervinieron las mujeres en las elecciones, triunfando la candidatura socialista.

El número de votantes fué de 1410; de ellos, 545 corresponden a mujeres.

La candidatura socialista obtuvo 1381 votos y las derechas 29.

La mujer de Marmolejo ha respondido de esta manera tan magnífica a la concesión del derecho del voto.

\*\*\*

En las elecciones para designar juez municipal de Santa Amalia, ha triunfado también la candidatura socialista por gran número de votos.

Por primera vez votó también la mujer, que lo hizo igualmente a favor de la candidatura socialista.

La mujer de Santa Amalia ha respondido también espléndidamente al derecho electoral que se le ha concedido.

\*\*\*

Mañana, domingo, han de celebrarse en Ciudadela elecciones municipales.

Las obreras ciudadelanas, siguiendo el ejemplo de sus compañeras de Marmolejo y Santa Amalia, deben votar la candidatura de su Federación Obrera.

### ¡OBREROS!

PEDID EL INGRESO EN LA AGROPACIÓ SOCIALISTA, QUE ES VUESTRO PARTIDO POLÍTICO DE CLASE

## MANIFIESTO

### El Comité de la Federación Obrera de Menorca a los trabajadores de Ciudadela

#### COMPAÑEROS:

Por acuerdo de una memorable Asamblea váis a tomar parte en las elecciones municipales próximas, presentando, frente a las candidaturas burguesas, una candidatura obrera que representa nuestras aspiraciones, nuestro ideal de justicia y liberación económica y nuestros intereses legítimos. Esta es la candidatura de la Federación Obrera Ciudadelana, la vuestra y la de todos nosotros, integrada por estimados compañeros.

Al tomar la resolución de referencia, cumplisteis, obreros ciudadelanos, con vuestro deber de luchadores, empleando una nueva arma de combate para conseguir el logro de nuestras comunes aspiraciones, siguiendo los sabios consejos de Marx y Engels en el célebre *Manifiesto*. Porque éstos han dicho que al capitalismo los trabajadores deben de atacarlo y combatirlo en todos los terrenos, desalojando a sus servidores de todas las posiciones privilegiadas que ocupan, sean Ayuntamientos, Diputaciones o Parlamentos. No basta el arma sindical para vencer a los enemigos de nuestra clase; hay que emplear también contra ellos otras de tanta eficacia como aquélla: la que váis a esgrimir ahora por primera vez en la próxima lucha electoral para conquistar los puestos que os son necesarios en el Ayuntamiento.

Dicho esto, nos es grato manifestaros que en la contienda del domingo están a vuestro lado los obreros organizados de toda la isla y los hombres de verdadera izquierda, que siguen con interés creciente el desenvolvimiento de la lucha y que esperan el resultado de la misma con muestras de impaciencia. Todos confiamos en vuestro triunfo como cosa propia, todos tenemos puestas nuestras esperanzas en vosotros, amigos de Ciudadela, compañeros nuestros.

Al lado vuestro está también este Comité para tomar aquellas decisiones favorables a la candidatura de la Federación Obrera Ciudadela, nuestra Sección sindical, en virtud de acuerdo solemne.

Esta es la razón de este manifiesto que publicamos en la confianza de que vamos a prestar un servicio a los compañeros ciudadelanos en estos momentos decisivos, en que es necesaria la cooperación de los trabajadores de la isla para que salga triunfante la candidatura de la Federación Obrera Ciudadelana.

Para animaros, para alentaros, para fortalecer con nuestras palabras a aquellos que puedan tener decaído el ánimo, lanza esta hoja el Comité de la Federación Obrera de Menorca. Porque hay que vencer, obreros de Ciudadela, en las elecciones del día 23 por encima de todo.

Sin desmayos de ningún género se ha de ir a la lucha en la seguridad de triunfar y ello puede conseguirse si todos los trabajadores cumplen con su deber, si, como esperamos, se realiza el máximo esfuerzo en favor de nuestra candidatura.

Con decisión y valentía se debe ir al asalto legal del Ayuntamiento de Ciudadela, para conquistar los puestos a que tiene derecho la clase obrera organizada, con el fin de que ésta pueda desarrollar su programa municipal beneficioso para el pueblo.

A la lucha pues, trabajadores. A vencer a los enemigos de nuestra clase; ayudados y fortalecidos por los compañeros de la isla y por vuestras compañeras, las obreras de Ciudadela, que en esta ocasión, como siempre, estarán al lado vuestro para alentaros, votando igual que vosotros la candidatura de la Federación Obrera Ciudadelana que también es la suya.

No olvidad, que la liberación del trabajador ha de ser obra del trabajador mismo, como afirma Carlos Marx en su inmortal obra.

Hasta el próximo domingo, obreros de Ciudadela, en que estaremos a vuestro lado para ayudaros material y moralmente, para realizar el máximo sacrificio en favor de vuestra candidatura, que, como hemos repetido, debe salir victoriosa de las urnas.

¡VIVA LA FEDERACIÓN OBRERA CIUADELANA!

¡VIVA LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA!

¡VIVA LA CAUSA DEL TRABAJO!

ANTONIO GOMILA PONS  
PRESIDENTE

Mahón, 18 de Abril de 1933.

LUCAS PONS CASTELL  
SECRETARIO GENERAL